

	LABORATORIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	<b>CÓDIGO:</b>	PO02-SA-LABS-F004
	<b>DECLARACION DE ENTENDIMIENTO CLIENTE INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	04
		<b>VIGENTE:</b>	2020-08-24

Fecha de Diligenciamiento (año-mes-día) :	
--	--

**DATOS DEL CLIENTE**

<b>Dependencia de la entidad que solicita el servicio</b>			
<b>Grupo de Trabajo Territorial, Puerto, Aeropuertos y Pasos de Fronteras</b>			
<b>Otro ¿Cuál?</b>			
<b>Responsable</b>		<b>E-Mail</b>	<b>Teléfono</b>

**SERVICIO SOLICITADO**

<b>Grupo de Laboratorio de la Oficina de los Laboratorios y Control de Calidad a quien se le solicita el servicio:</b>		<b>Microbiología de Alimentos y Bebidas</b>					
<b>Programas Institucionales</b>	<b>Solicitudes de IVC</b>	<b>Análisis de muestras</b>	<b>Análisis de protocolo</b>	<b>Análisis de rotulado</b>	<b>Otro</b>	<b>¿Cuál?</b>	

Espacio para indicar Cuál es el otro servicio solicitado

**DECLARACION DE ENTENDIMIENTO**

De acuerdo al mecanismo de divulgación: Portafolio de servicios \_\_\_\_ Circular \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_ Declaro que conozco, entiendo y acepto todas las condiciones y requisitos para la prestación de los servicios del Laboratorio y los relacionados a continuación:

Los métodos de ensayos empleados por los Grupos de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Invima.

Así mismo, acepto que la emisión de Informes de resultados de muestras pertenecientes a los programas misionales se entregaran a las Direcciones correspondientes, así:

- Dirección de Alimentos y Bebidas: 60 días hábiles para análisis fisicoquímicos y microbiológicos; 30 días hábiles para análisis cuantitativos de OGM y 15 días hábiles para análisis cualitativos de OGM
- Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos: 60 días hábiles
- Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica: 60 días hábiles
- Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías: 45 días hábiles
- Dirección de Operaciones Sanitarias: Los tiempos oportunos de respuesta serán los mismos relacionados anteriormente conforme al producto y análisis requerido.

Contados a partir del día de recepción de la muestra y documentación requerida completa, siempre y cuando se cumplan los cronogramas de muestreo pactados en los plazos establecidos para tal fin. Para el caso de análisis correspondientes a ETA's y Alertas Sanitarias, se atenderán de manera prioritaria y el tiempo de respuesta obedecerá al requerido conforme a los análisis que sean solicitados.

También conozco y acepto que la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad y sus dependencias en aras de proteger los derechos constitucionales y legales consagrados en el artículo 23 de la Constitución Política, Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Ley 1581 de 2012, de las partes interesadas podrán dar respuesta a las peticiones exclusivas de competencia del laboratorio.

Los Grupos de los laboratorios informaran en oportunidad sobre cualquier situación extraordinaria que se presente e impacte en los tiempos de respuesta o cuando el método solicitado se considere inapropiado o desactualizado.

Los laboratorios del Invima declaran conformidad (CUANDO APLIQUE) a través de la ejecución de ensayos que permiten demostrar que los productos analizados (muestras o ítems de ensayo) cumplen con los requisitos especificados en la normatividad vigente, criterios de inocuidad, especificaciones del producto o productor, entre otros. Para ello documentan e implementan reglas de decisión apropiadas a la naturaleza de sus ensayos.

El grupo laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas ha establecido el uso del documento PO05-ER-402-G002, en el cual se describe cómo se toma en cuenta la incertidumbre de medición, cuando se declara conformidad frente a un requisito especificado.

Nombre:	Cargo:	Firma:
---------	--------	--------

**OBSERVACIONES**

--

**USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO**

Recibido por:	Fecha de recepción :

<b>ELABORÓ:</b>	mniotoc/csuarezb/ejarmaa/iriveiras/kdiaza/ncarvajalm/mvallejoh/creyesm/lreynosob
<b>REVISÓ:</b>	avelar/merazor/ediazs/ygarcias/dgarzong/asalab/mprietom/lprieton
<b>APROBÓ:</b>	avelascoc/ejarmaa/jossac/ediazs/lopeztl/tcortesg/loteroc/dmesal